



ACUERDO # 200

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el doce de diciembre de dos mil diecinueve, se dio lectura a una Iniciativa de Punto de Acuerdo, que presentó la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, por el que esta Soberanía Popular designa al acreedor de la presea “Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal” al mérito y trayectoria periodística del Estado de Zacatecas.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

RESULTANDO TERCERO. En la etapa de discusión en lo particular, la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, presentó ante el Pleno de esta Soberanía, una reserva la cual fue aprobada y se inserta en sus términos.

CONSIDERANDO PRIMERO. La Diputada Iniciante justificó su propuesta en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

PRIMERO. *La labor periodística ha sido a lo largo de la historia uno de los pilares del desarrollo de la humanidad; siendo, desde el surgimiento de la democracia, el elemento por excelencia para la creación de criterio respecto de la información que se brinda, lo cual ha permitido en distintos lugares la caída de regímenes*



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

políticos y el logro de la alternancia como lo es en el caso de nuestro país.

En México y sin ser Zacatecas la excepción, han surgido periodistas reconocidos a nivel nacional e internacional por sus aportaciones no solo a la labor informativa sino también a la libertad de expresión.

En este sentido los periodistas son baluarte fundamental en el establecimiento y reconocimiento de la libertad de expresión en nuestro país como un derecho humano, aún cuando las amenazas en contra de los mismos son palpables en un México en el que se atenta contra quienes ejercen esa noble labor.

Es por lo anterior que esta lucha y gallardía deben ser reconocidos no solo por la ciudadanía, sino también por los órganos e instituciones que conforman al Estado, siendo en este caso el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas quien otorgue este tan importante reconocimiento al mérito y trayectoria periodística.

SEGUNDO. *Como gran ejemplo de la importancia del periodista y de la labor trascendente que realizan, encontramos como ejemplo fundamental al ilustre periodista zacatecano Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal, considerado el primer periodista de Hispanoamérica.*

Goyeneche y Villarreal estudió en el Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México y posteriormente pasó a la Universidad para doctorarse en el estudio del Derecho. Fue nombrado capellán honorario y predicador del rey Carlos II, siendo designado posteriormente por el mismo monarca como canónigo de la



catedral, ejerciendo al mismo tiempo la función de rector de la Universidad de México.

El legado que Goyeneche y Villarreal dejó en Zacatecas es sumamente amplio, destacando entre otras cosas la fundación del Colegio de los Mil Ángeles en 1721, mismo que se dedicaba exclusivamente a la educación de mujeres.

Como obispo de Yucatán fue un férreo defensor de los derechos de los indios ante los abusos que se practicaban en la época, siendo uno de los principales evangelizadores de los indios mayas.

En el ámbito periodístico fundó la Gaceta de México y Noticias de Nueva España, siendo el primer noticiero periódico en las provincias españolas, influyendo de forma directa en la opinión popular. La Gaceta antes mencionada es la más antigua de Hispanoamérica y a nivel continental solo le antecede una gaceta similar que se publicó en los Estados Unidos de América.

La gran trayectoria y la persona del periodista de Hispanoamérica deben ser reconocidas ampliamente, siendo la presea que se otorga al mérito periodístico una forma digna de continuar con ese legado que nos dejó.

TERCERO. *Como ya se ha dicho, la trayectoria periodística sin duda alguna debe ser reconocida, no solo por la ciudadanía y por quienes ejercen esa profesión, sino también por aquellos que somos representantes populares y nos constituimos como uno de los Poderes del Estado. En este caso el Poder Legislativo de Zacatecas, con base a la legislación vigente en nuestro Estado, tiene la facultad de reconocer a aquellos ciudadanos que han destacado por su amplia e importante labor y contribución a la*



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

sociedad zacatecana, en este caso específico, a la libertad de prensa y a la libertad de expresión.

Honor a quien honor merece, y sin duda Don Carlos Rodríguez Castro es un digno acreedor de la preseña a la trayectoria y mérito periodístico “Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal”, en memoria de otro gran zacatecano consagrado a la causa de la libertad de expresión

Ya casi por cumplir los ochenta y un años, el viejo fotógrafo de toda la vida en Zacatecas, Don Charly, como lo hemos conocido todos, vive alegre con tristeza.

Lo persiguen con firmeza los recuerdos y las ganas de apretar el obturador como hace cuarenta años lo hizo en su paso por los periódicos Pulso, El Heraldo, El Sol de Zacatecas, El Momento o El Imagen y hasta en El Sembrador; las imágenes no se le escapan a nuestro personaje de leyenda. A este, nuestro personaje, iniciador del fotoperiodismo en Zacatecas, actualmente lo aqueja la enfermedad.

Don Carlos Rodríguez Castro, el popular “Don Charly”, oriundo de Tacoaleche y en donde vio la luz por primera vez en el mes de noviembre del año de 1938, tomó como primera profesión la albañilería pero posteriormente su vida se transformó, convirtiéndose en fotógrafo y consolidándose hoy en día como un gran referente para todos nosotros.

Casado con la señora Aurora Jiménez Escobedo, con quien ha compartido una historia de cerca de cincuenta y ocho años, Don Charly suelta el clásico “que aguante verdad...” y se sigue de paso.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Allí en el que ha sido su hogar por más de cincuenta años en calle Plazuela de las Velas, “tomó la vida en serio” y se casó con doña Aurora, convirtiéndose también en un perfecto enamorado de sus muertos, de sus fotografías, de sus danzas y andanzas.

Entusiasmado por platicar, porque de tanta gente que lo conoció ahora ya muy pocos lo visitan, se queja. El olvido parece ser su eterna compañía. Platica solo con miles de fantasmas apilados en su cuarto oscuro, desordenados y que a gritos parece le piden “dame vida”. Son muchas transparencias o rollos que quedaron pendientes de revelar... la vida de quien sabe quién; políticos, suicidas, asesinos, hampones, quién sabe; solo Don Charly y su inseparable cámara lo saben.

Recuerda sus inicios en la fotografía y dice que sólo fue a la primaria, para luego trabajar como albañil y posteriormente comenzar en el oficio que lo marcó de por vida, haciendo fotos en Guadalajara y Torreón; lo que no le quita el asegurar que él fue el primero en hacer fotografía periodística en Zacatecas, en los periódicos Pulso y El Heraldito, siguiendo, indica animoso, su paso por el Momento y el Imagen, siendo este último rotativo donde estuvo trabajando por 10 años. Nostálgico, recuerda que fue maestro de varias generaciones de fotógrafos zacatecanos.

De sus andares, destaca cuando hacían también fotos para venderlas ya sea de fiestas u otros eventos, o bien cuando iban al campo a los plantíos de marihuana para fotografiar su ubicación y posterior destrucción, y dice: “qué tiempos aquellos, éramos felices, íbamos de calientes...y mira ahora ya ni puedo caminar...” lamenta con tristeza y cierta resignación.



A propósito, sostiene que aquí, en su casa, tiene negativos en un cuartito, un lugar con pura historia y evoca aquel recuerdo cuando fue jefe de fotografía en el periódico Imagen.

Con sentido humorístico se refugia nuevamente en sus experiencias de fotoperiodista y se traslada a aquellos ayeres en los que documentaba los sucesos trágicos en Zacatecas y dice: “yo retrataba a colgados, les hablaba a los muertitos diciéndoles: pónganse guapos que me los voy a echar...”, todos recordamos así a Don Charly, profesional pero sin duda, alegre.

Se consuela él solo con la cantidad de reconocimientos que dice tener por allí en un cuarto, con un montón de fotografías y rollos. Fotos de las Morismas, de la visita papal, que dice son por cientos y otras que hacen miles.

A su paso por el Imagen como jefe de fotografía recuerda con agrado que en esta etapa le fue bien, “era muy conocido por donde quiera tanto por rateros, asesinos, golpeadores, pero nunca le reclamaron nada, ni se metieron conmigo”, sostiene el Charly.

Centella por unas de las paredes de su hogar, una foto que parece tiene un valor incalculable para él; una bella postal de un atardecer de la emblemática catedral zacatecana surge entre ese cielo cruel captado por don Charly, asemejando fuego y sombras, “me costó más de un mes espiarla” confía.

Don Charly hoy arrastra sus recuerdos con un lento hablar, pero no paran sus ojillos vivarachos de buscar algo, sentir o expresar más, es aquí donde hace visible su molestia “todo se acabó cuando dejaron de funcionar mis



rodillas, en algún momento todo se acaba...”, pero de inmediato se consuela al explicar que fue uno de los mejores fotógrafos de Zacatecas, aunque muy amolado, sostiene.

Don Carlos Rodríguez Castro se retira del Fotoperiodismo en el año 2001; y para acabarla recuerda que le robaron su cámara con todo y mochila, allí en Catedral, allí donde fuera uno de sus sitios preferidos para captar las mejores imágenes de su vida. Lamenta este suceso una y otra vez pero asegura que si volviese a nacer sería fotógrafo otra vez, “toda mi vida”, dice.

Se va don Charly, se despide, se lleva su historia; su niñez que transcurrió en El Tepozán, La Marianita o San José de la Montaña. Consigo va su familia, su esposa, sus cuatro hijos, tres mujeres y un hombre.

Todavía reflexiona y dice: “la última y nos vamos... como me hubiera gustado hacer casas u otra vez ir a los accidentes; porque me enamoré de los muertos y de retratar a los que fueran, uno, dos, tres, cuatro o cinco, qué tiempos aquellos...”

El tiempo, impecable pasó por él y le cobró con diversas enfermedades, llevando su última foto su sello, el de la soledad y el olvido.

Sin duda Don Charly, amigo y reconocido por propios y extraños, es digno de ser reconocido por su gran labor y su destacada trayectoria; por esa gran institución de persona que representa para el gremio y para la sociedad zacatecana; Don Carlos Rodríguez es, sin duda, digno merecedor de esta presea.”



Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, designa al C. Don Carlos Rodríguez Castro como acreedor de la Presea “Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal”, por su amplia y destacada trayectoria en el ámbito periodístico en el Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. Para la entrega de la Presea “Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal”, se propone que por única ocasión, se dispense lo previsto en los artículos tercero, cuarto y quinto del Decreto #342 emitido por la Sexagésima Primera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para que la entrega del reconocimiento pueda efectuarse en fecha distinta a la prevista en dicho Decreto.

TERCERO. Dicha presea será entregada en la Sesión Solemne de Clausura del presente Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura del Estado.

CUARTO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTE

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

SECRETARIA

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ
ESPINOZA**



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**